

ACTA CONFORMACIÓN EQUIPO TÉCNICO MIXTO RENDICIÓN CUENTAS 2025

En el cantón Guamote, a los treinta días del mes de marzo de 2026, siendo las 14h00 pm, en la Sala de Sesiones del Consejo Municipal, se instaló la reunión convocada con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida
2. Conformación del Equipo Técnico Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025
3. Acuerdos
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

El Lcdo. Ángel Jiménez, Líder de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal del Cantón Guamote (GADMCG), dio inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes, entre ellos representantes del GADMCG, del Parlamento Indígena y Popular del Cantón Guamote (PIP-CG), así como de las diversas organizaciones de base que conforman la Asamblea Local Ciudadana (ALC).

Destacó la importancia del proceso de rendición de cuentas como un mecanismo para fortalecer la gestión pública mediante la evaluación ciudadana, fomentando la transparencia, la participación, y la mejora continua de los servicios, lo cual contribuye directamente al bienestar de la población. En este contexto, subrayó la necesidad de conformar un Equipo Técnico Mixto, de forma equitativa y paritaria, que garantice el cumplimiento adecuado de todas las fases del proceso de rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

2. Conformación del Equipo Técnico Mixto

El Ing. Harrinton Quintero, director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG y responsable del proceso de rendición de cuentas para el periodo 2025, explicó que conforme al artículo 13 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es obligación conformar un equipo técnico mixto con participación tanto del GADMCG como de la ciudadanía a través de sus organizaciones.

En este marco, se invitó a los representantes del Consejo de Gobierno del Parlamento Indígena Popular del Cantón Guamote (PIP-CG), a presentar su moción. El señor **José Pedro Huishca Roldán**, presidente del PIP-CG, manifiesta que se realizó una asamblea para generar listas de preguntas, por lo cual mociona a los señores: José Pedro Huishca Roldán, Vicenta Sánchez Guamán y Ángel Willian Guaila Guaila, como representantes ciudadanos para integrar el Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas.

Por parte del GADMCG, existe la moción presentada por el Lcdo. Ángel Jiménez, a los señores: el Ing. Harrinton Rider Quintero Lemos, director de Planificación Territorial, Ing. Johana Valladolid e Ing. Segundo Delgado como parte del GADMCG que se integren al Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas.

A



3. Acuerdos

Luego de las intervenciones y mociones presentadas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a. Se conforma el **Equipo Técnico Mixto** para el proceso de rendición de cuentas 2025 de la siguiente manera:

Nro.	REPRESENTANTE DEL GADMCG	REPRESENTANTE DEL PIP-CG / ALC
1	Ing. Harrinton Rider Quintero Lemos, director de Planificación y Ordenamiento Territorial	Sr. José Pedro Huishca Roldán, presidente del Parlamento Indígena y Popular del Cantón Guamote
2	Ing. Johana Valladolid, Técnica de Planificación del GADMCG	Sra. Vicenta Sánchez Guamán, vicepresidenta del PIPC-G
3	Ing. Segundo Delgado, director Administrativo del GADMCG	Sr. Ángel Wilian Guaila Guaila, Tesorero del PIPC-G

- b. Se acuerda la creación de **dos comisiones mixtas**, las cuales asumirán diferentes responsabilidades durante las distintas fases del proceso.
- c. Se establece el compromiso de definir, en próximas reuniones, los **objetivos específicos**, el **cronograma de trabajo** y los **responsables** de cada actividad dentro del proceso de rendición de cuentas.

4. Clausura

Concluidos todos los puntos del orden del día, el Ing. Harrinton Quintero presidente del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADMCG, procedió a clausurar la sesión a las **15h00 pm**, del mismo día.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta



Ing. Harrinton Quintero Lemos.

**DIRECTOR DEL PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG**



Sr. José Pedro Huishca Roldán.

**PRESIDENTE DE PARLAMENTO INDÍGENA Y POPULAR DEL CANTÓN GUAMOTE
REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE BASES**

CERTIFICO que la presente acta corresponde fielmente a los hechos tratados y acuerdos adoptados en la sesión celebrada, la cual ha sido firmada por los asistentes para dejar constancia de lo actuado.



Lcdo. Ángel Jiménez
LÍDER PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMCG